

Novedad Normativa BCRA

Comunicación BCRA	Com A 7789
Disposiciones importantes	<p>BCRA estableció que, a partir de hoy 12/06, se da de <u>baja</u> el código de concepto S02 Servicios de Fletes y se <u>reemplaza por dos nuevos códigos de concepto</u>:</p> <ul style="list-style-type: none">- S30 "Servicios de fletes por operaciones de importaciones de bienes"- S31 "Servicios de fletes por operaciones de exportaciones de bienes"
Aclaraciones	<ul style="list-style-type: none">➤ Para el caso de Pagos al exterior, ambos conceptos requieren SIRASE en estado APROBADA para acceder al MLC➤ Estamos trabajando en la <u>modificación del cuadro de requisitos</u> de venta y compra y se están <u>adaptando los formularios</u>. Te recomendamos que siempre descargues la última versión publicada en nuestra web.➤ Los nuevos conceptos se encuentran <u>habilitados en BBVA Net Cash</u> (para pagos y cobros) y en <u>BBVA Banca Online</u> (para cobros).➤ El concepto S02 se elimina a partir de hoy, por lo tanto las operaciones presentadas hasta la fecha serán anuladas.➤ AFIP debe incorporar estos nuevos conceptos para validación de CCUCE y en el Micrositio para solicitar SIRASE.

Consulta la Comunicación "A" 7789 ingresando en la página del BCRA

<http://www.bcra.gov.ar/Pdfs/comytexord/A7789.pdf>